

## II. HISTORIA MODERNA

**BANGUESES COBELAS, MARY CRUZ, *O Pazo de Piñor. Historia, Ourense, Deputación Provincial, 2012 (138 páxs.).***

**DÍAZ-CASTROVERDE LODEIRO, JOSÉ LUÍS, *Morgados e xurisdiccións na Terra e condado de Taboada. Séculos XV-XVIII. IV Certame de Investigación Condado de Pallares, Guntín, Asociación de Amigos do Mosteiro de Ferreira de Pallares, 2012 (398 páxs.).***

**VÁZQUEZ LIJÓ, JOSÉ MANUEL, *Luces sobre a Casa de Goiáns no Antigo Réxime, Boiro, Concello de Boiro-Xunta de Galicia, 2012 (191 páxs.).***

La ya extensa serie de ensayos históricos de que disponemos en los que se analizan las estructuras y las dinámicas socioeconómicas y culturales del estamento noble en la Galicia del Antiguo Régimen, con predominio numérico de aquellos que se han centrado en el sector hidalgo, se ha visto enriquecida con la reciente publicación de tres nuevas aportaciones que, partiendo de enfoques y metodologías diversas, tienen como nexo común el objetivo de haber planteado el estudio de tres linajes troncales que se consolidan a partir de la base física y simbólica que representan sus correspondientes solares originarios, asentados en enclaves distantes de la geografía gallega –como lo son la península de O Barbanza (Goiáns), la comarca de Ourense (Piñor) y la Terra de Taboada (Castro Candaz y Bembibre)–, cuyas trayectorias se entrecruzan debido a la política matrimonial centrípeta diseñada a lo largo de las sucesivas generaciones biológicas para garantizar la perpetuación secular de sus integrantes.

Concretamente, el enfoque por el que se decanta Bangueses Cobelas en su libro sobre los López de Lemos del Pazo de Piñor debe ser puesto en relación con una línea más erudita dentro de dichos estudios, que cuenta con una dilatada tradición en Galicia, en los que la exposición pormenorizada de los principales sucesos que protagonizan los jefes de Casa, junto con la reconstrucción minuciosa de la genealogía familiar –desde sus orígenes históricos más remotos hasta la actualidad–, se han convertido en el hilo conductor del discurso elaborado por su autora, en otro orden de cosas, emparentada con la actual propietaria de este *pazo* ourensano. Las reconstrucciones genealógicas referidas a las casas hidalgas ourensanas que entroncan con los dueños de Piñor (casas y solares de Eiras, Sabariz, Touza, Puga, Val das Achas, Teáns, Goián y Valadares, y linajes Cid-Feijoo, Arrojo-Altamirano y

Díaz de Cadórniga) representan uno de los logros a destacar de su contribución. Por su parte, en segundo lugar, el estudio de Vázquez Lijó tiene su origen en un compromiso que este historiador modernista suscribió con el ayuntamiento corruñés de Boiro para poner en valor el conjunto monumental del Pazo de Goiáns perteneciente en su origen a los Mariño de Goiáns, quienes con el paso del tiempo irán emparentando, fruto de los mencionados entroncamientos familiares, con los Varela, los Caamaño o los Gaioso, entre otros linajes singulares. De los tres ensayos que nos ocupan en esta reseña conjunta, es el único que claramente debe ser puesto en relación con la historiografía modernista gallega si atendemos a la metodología empleada y a la bibliografía especializada que sustentan sus conclusiones. El tratamiento detallado que le merece el capital simbólico que desplegaron los dueños de este solar hidalgo de O Barbanza para perpetuar su poder, principalmente en templos religiosos próximos (iglesias parroquiales de Santiago de Lampón y santa Baia de Boiro y capilla de san Amaro), nos remite a una temática novedosa de reciente interés en los estudios sobre la *fidalgúia galega* procedentes del ámbito académico que se han redactado a lo largo de la última década. Asimismo, en tercer lugar, Díaz-Castroverde Lodeiro, quien ya anteriormente tuvo ocasión de aproximarse a las casas hidalgas de la Galicia interior en su conocido ensayo sobre la Casa de Sonán<sup>1</sup>, se adentra ahora en un reducido sector elitista dentro del propio grupo hidalgo cuyos miembros, contando con unos orígenes históricos que se remontan en el caso que aquí nos ocupa a finales del siglo XIV, son capaces de acceder a unos ingresos económicos de un nivel muy notable y a un título nobiliario (el del condado de Taboada en 1683) tras haber participado en las empresas políticas de la monarquía. El resultado es una obra premiada en el *IV Certame de Investigación Condado de Pallares* que promociona la Asociación de Amigos do Mosteiro de Ferreira de Pallares.

Los tres ensayos comparten, eso sí, como se ha indicado, el hecho de que los linajes de las respectivas casas matrices hayan establecido entroncamientos familiares que actúan como nexos entre las tres líneas sucesorias troncales (caso de las uniones de los Taboada o los dueños de Piñor con los Díaz Cadórniga o los señores de Torés, o de estos mismos Taboada y los señores de Goiáns con los condes de Maceda); a lo cual debemos añadir que las tres investigaciones se apoyan en documentación procedente de tres archivos familiares privados que todavía no habían sido explorados hasta el presente, y que se conservan en manos privadas en el caso del condado de Taboada y del Pazo de Piñor, si bien los tres autores también han obtenido datos que enriquecen sus conclusiones en otros archivos históricos

---

1 DÍAZ-CASTROVERDE LODEIRO, J.L. (1995): El señorío de la Casa de Sonán en su jurisdicción, gobierno y hacienda durante los siglos XVI al XX, Padrón (A Coruña), Novo Século.

debido a las conocidas limitaciones que presentan los fondos familiares privados (p. ej.: Archivo Histórico del Reino de Galicia y archivos con fondos de protocolos notariales en los tres trabajos, archivos históricos parroquiales en el estudio sobre Goiáns, Archivo Histórico Nacional en este último y el que trata sobre Piñor...). No obstante, sus resultados se hallan condicionados en buena medida por el aporte documental que ofrece esta tipología de archivos, de manera mucho más clara en los ensayos de Bangueses Cobelas y Díaz-Castroverde Lodeiro, aunque la originalidad que se desprende de algunos de los contenidos desarrollados, entre los cuales se halla el ya citado análisis del capital simbólico de los dueños de Goiáns por parte de Vázquez Lijó, habrían sido más difícilmente abordables sin disponer de esta documentación.

En conjunto, los tres ensayos confirman una temprana consolidación de los linajes troncales estudiados, en base a una expansión patrimonial que arranca del último cuarto del siglo XIV tanto para Taboada como para Goiáns y del segundo tercio del siglo XVI para Piñor, a partir del acceso inicial a bienes forales procedentes –siguiendo este mismo orden– del monasterio de Ferreira de Pallares, del de san Martiño Pinario y del obispo de Ourense, y de la adquisición de parcelas de tierras al campesinado, que son incorporadas a los mayorazgos que se fundan también tempranamente en 1533 (Taboada), 1552 (Goiáns) y 1653 (Piñor). En las tres, la actividad desarrollada por los fundadores (Lope de Taboada *o Fundador*, Juan Mariño de Goiáns *o Vello* y el arcediano don Pedro de Lemos Pereira) resulta decisiva no sólo de cara a la consolidación del patrimonio amayorazgado, sino para diseñar las estrategias que facilitarán su posterior proyección estamental en base al mercado matrimonial y el acceso a los resortes del poder local. Como resultado de esta inmovilización del patrimonio adquirido, incluso ampliado a través de sucesivas agregaciones vinculares –con una importante fase expansiva que coincide con el siglo XVII–, estas tres Casas consiguen hacerse con un volumen de rentas considerable, que alcanza su cenit en el tránsito del XVIII al XIX (aunque no todos los ingresos que perciben tienen su origen en su condición de rentistas, tal como acredita Goiáns, cuyos dueños se beneficiaron de la *pesqueira* y la *ostreira* sitas en el Esteiro de Coroño o la cría y engorde de ganado en la isla de Sálvora).

Los tres trabajos ofrecen además información relevante para el estudio de otros ámbitos de actuación de los hidalgos gallegos en el transcurso de los siglos modernos todavía escasamente abordados en la bibliografía especializada, y que, a tenor de la documentación conservada en los archivos familiares privados de la que se hacen eco sus autores, permitiría incluso la realización de investigaciones más especializadas de cara al futuro sobre estos mismos linajes. Es el caso, en parte, de las estrategias que siguen las tres casas a la hora de acceder al señorío sobre pequeñas extensiones de territorio tanto en Goiáns como en Piñor, o de mayores dimensio-

nes por parte de Taboada, que, aún a pesar de las dos divisiones que experimenta su patrimonio, primero en el tercer cuarto del siglo XV y luego a comienzos del XVI, es capaz de disponer de 427 vasallos a la altura de 1753; o también del ejercicio del derecho de presentación de curatos o la fundación de capellanías, y la consiguiente exhibición de escudos armoriados con los emblemas heráldicos identificadores de sus linajes en dichos templos religiosos como símbolo de preeminencia estamental, cuyos diseños también trasladan a sus *pazos* rurales y urbanos (materia abordada tanto por Bangueses Cobelas como por Vázquez Lijó –este segundo con mayor profundidad–). Pero nos estamos refiriendo, sobre todo, por un lado, al acceso al gobierno municipal por parte de estos hidalgos, puesto que la reconstrucción de las redes familiares de las casas hidalgas orensanas que entroncan con los López de Lemos de Piñor, en base a las genealogías que aporta Bangueses Cobelas, algunas de las cuales disponen de un escaño de regidor en el concejo orensano, o la información que aporta Díaz-Castroverde Lodeiro en relación con el caso concreto de los señores de Taboada, podrían contribuir a avanzar en este sentido; del mismo modo que, en segundo lugar, el papel que desempeñaron los miembros de la *fidalgúia galega* en el ejército español durante los siglos XVII y XVIII, puesto que en los tres casos hay ejemplos suficientemente documentados de la participación de algunos de sus miembros en las campañas militares tanto de la Guerra de Independencia de Portugal (el maestre de campo don Antonio Taboada Ribadeneira, el capitán de caballos don Francisco de Lemos Pereira o, con un papel muy secundario, don Juan Antonio Varela Mariño de Sotomayor) como en la posterior Guerra de Sucesión española (el capitán de caballos y coronel de regimiento don Antonio de Lanzós Taboada o el comandante del tercio de Ourense don Juan Alonso de Lemos Sarmiento Sotomayor), o de la vinculación de los Caamaño y Gaioso de Goiáns a la Armada en el último cuarto del XVIII.

Antonio Presedo Garazo  
Universidade de Vigo

**DUBERT GARCÍA, ISIDRO (coord.), *Historia de la Galicia Moderna*, Santiago de Compostela, Universidade, 2012 (458 páxs.). ISBN: 978-84-9887-844-8.**

Esta obra sintetiza los resultados más destacados de la investigación que los historiadores del grupo de Historia Moderna de la Universidad de Santiago han realizado a lo largo de los últimos veinticinco años en el campo de la historia moderna de Galicia. La verdad es que no resulta fácil hacer una crítica objetiva de este libro teniendo en cuenta que quien suscribe estas páginas es deudora de las enseñanzas

de algunos de sus autores, fueron mis maestros en mi etapa universitaria y gracias a ellos comprendí que detrás de una buena docencia había una gran investigación, pero lo cierto es que la buena trayectoria investigadora de este grupo queda espléndidamente reflejada en las 458 páginas que conforman este libro. Así pues, con su publicación se incrementan las posibilidades de conocer algunas cuestiones primordiales de la realidad gallega en el Antiguo Régimen.

Desde el punto de vista del contenido la obra se estructura en nueve capítulos. En el primero Ofelia Rey Castelao analiza la distribución del espacio gallego poniendo el acento en que a pesar de las dificultades de comunicación con los demás territorios peninsulares -debidas a su aislamiento periférico-, su ubicación y difícil acceso también facilitaron la conservación de la fuerte identidad del reino de Galicia. Unas señas de identidad buscadas por el poder político luego de la regulación oficial de las Juntas del Reino desde 1599 y por el deseo de recuperar el voto en las Cortes de Castilla, perdido hacia finales del siglo XIV. Precisamente, la autora se refiere en el último epígrafe a que en la definición de la identidad del reino tuvo mucho que ver el estudio de la historia por parte de los contemporáneos. Sin embargo, entonces, como hoy, muchos de los que escribieron historia ni eran historiadores, ni tenían conciencia del valor histórico de la documentación como fuente primaria para el conocimiento de la memoria histórica. Realmente, era más prioritario la búsqueda del propio interés y la de generar o reafirmar la lealtad a la monarquía -aunque fuese a través de fábulas y falsedades- que conocer la verdad histórica. Al fin y al cabo, muchos de los “historiadores” de la época, principalmente clérigos y nobles, veían a Galicia como “un territorio propio y un instrumento de su poder”.

En el segundo capítulo, dividido en seis epígrafes, Camilo Fernández Cortizo examina, en primer lugar, la evolución de una población gallega que llegó a triplizarse desde los años treinta del siglo XVI hasta mediados del XIX, pero presentando importantes divergencias temporales y espaciales, matizadas, desde la década de los noventa del pasado siglo, gracias a las nuevas investigaciones realizadas por los modernistas gallegos. En los dos epígrafes siguientes acomete el estudio de las densidades demográficas y de los núcleos de poblamiento y explica los mecanismos reguladores de la población rural, presentando, en ambos casos, los distintos comportamientos territoriales. A los ritmos y claves del crecimiento urbano dedica el quinto epígrafe, demostrando además que, en un país tan fuertemente ruralizado como Galicia, la red urbana se mantuvo casi intacta durante los siglos modernos. Finalmente, expone los movimientos poblacionales y el papel jugado por el binomio inmigración-emigración en el crecimiento demográfico de la población urbana. En el primer caso, incide en los destinos de los emigrantes, las razones y duración de las salidas o las ocupaciones laborales. En el segundo, se refiere a la atracción que

las ciudades tenían sobre las gentes de las comarcas rurales, pero sin olvidar que el mundo urbano gallego también atraía a los inmigrantes procedentes de fuera de Galicia y, en ocasiones, del extranjero.

Hortensio Sobrado Correa e Isidro Dubert dividen su estudio en cinco epígrafes en los que ofrecen las claves fundamentales de la organización familiar gallega. Se detienen en demostrar que la geografía de las formas familiares de la Galicia rural no se mantuvo estática durante la Edad Moderna y que el número de componentes del agregado doméstico ofrecía notables contrastes entre la Galicia occidental, que superaba los 4 individuos, y la Galicia oriental –principalmente la antigua provincia de Lugo- con medias por encima de cinco, o incluso, de seis a siete componentes por hogar. Igualmente, constatan el menor tamaño y simplificación de las formas familiares en las ciudades y villas gallegas, la mayor presencia de mujeres –sobre todo viudas y solteras- como cabezas de casa o la influencia que tiene en el tamaño de la familia el estatus social que lo integra. Al estudio del servicio doméstico de los siglos XVIII y XIX le dedican el tercer epígrafe incidiendo en la tendencia a la reducción numérica, la feminización, el envejecimiento de sus componentes o las numerosas diferencias de los roles laborales y de funcionamiento interno entre el mundo rural y el urbano. La ilegitimidad la analizan en el cuarto epígrafe, centrándose, fundamentalmente, en los cambios que en los mecanismos de control social y familiar tradicionales del mundo rural tuvieron las leyes sobre el matrimonio aprobadas por los borbones o en la estrecha relación entre esta ilegitimidad y los niños expósitos de las ciudades. La infancia, la juventud y la vejez, la tratan en las últimas páginas con la intención de vincular estos conceptos a otras cuestiones como la socialización, la transmisión de valores o el desarrollo y la evolución de los procesos de reproducción sociofamiliares de la Galicia moderna.

Pegerto Saavedra aborda con gran maestría el estudio del mundo rural gallego gracias a su profundo conocimiento del mundo campesino. Pone el acento en los escritos de los contemporáneos para señalar el importante papel que tuvieron en la creación y difusión de ciertos tópicos sobre los gallegos. Además demuestra la fortaleza histórica del campesinado incidiendo en la organización familiar y comunitaria así como en la importancia que las actividades complementarias tuvieron para las economías campesinas. La vida comunitaria, en el ámbito de la aldea y la parroquia, intensificó las relaciones sociales del mundo rural gallego aunque también fue fuente de abundantes disputas –especialmente de naturaleza colectiva- por el disfrute de los espacios comunales. No menos importante fue la conflictividad antiforal y antiseñorial, la resistencia al pago del diezmo y la violenta reacción campesina ante la fiscalización de ferias y mercados lo que, al fin y al cabo, demuestra nuevamente la fortaleza campesina y su capacidad para desarrollar diferentes formas de resistencia frente a la presión de los poderosos, aunque en

algunas ocasiones –como en el motín contra la fábrica de Sargadelos- los intereses del clero, la hidalguía y los campesinos llegaron a coincidir.

De la importancia pesquera y del comercio marítimo-terrestre se ocupa Isidro Dubert en el capítulo quinto. A lo largo de cinco epígrafes estudia la sociedad marinera, centrándose en la villa de Pontevedra -uno de los principales puertos de Galicia en los inicios de la edad moderna-, las artes de pesca, la conflictividad social que generó -no solo en esta ría, sino también en las de Muros y Vigo- o la crítica situación de las pesquerías gallegas desde las primeras décadas del siglo XVII. Asimismo explica la estructura interna de la flota pesquera y sus diferencias zonales, el impacto que las levas militares tuvieron, ya en el siglo XVIII, sobre la actividad pesquera o las consecuencias de la implantación de la Matrícula del Mar. En el tercer epígrafe, se centra en la llegada de los catalanes desde 1760 a las costas gallegas y en su instalación, primero, en las villas marineras del norte, y después, en las rías de Arousa y Vigo; en los conflictos con las elites sociales locales -que hasta ese momento habían controlado el negocio de la pesca- y en los diferentes proyectos que estos presentaron en la Corte borbónica con el fin de fomentar la pesca, limitar las actividades de los catalanes y, por lo tanto, mantener su privilegiada situación en la Galicia litoral. Finalmente, hace un recorrido por el comercio terrestre -incidiendo en el papel jugado por las ferias comarcales y el desarrollo de la arriería en las tierras altas gallegas- y por el marcado peso que el comercio marítimo tuvo en la expansión y transformación de la industria del curtido gallego.

Vítor Manuel Migués y Antonio Presedo Garazo son los encargados de estudiar el mundo de los privilegiados. Las primeras páginas las dedican a señalar el origen de la nobleza gallega en el Antiguo Régimen, a constatar la importancia de unos mecanismos de reproducción social, fundamentalmente vínculos y mayorazgos, que les permitieron establecer unos patrimonios territoriales cuya gestión económica y social fue esencial para su mantenimiento y al estudio de las residencias de los hidalgos como emblemas de sus patrimonios. En lo que atañe al estamento eclesiástico dividen su análisis en tres epígrafes en los que se refieren, en primer lugar, a los integrantes del alto clero secular, sus diferentes niveles de ingresos, su extracción social o su nivel cultural; en segundo lugar, estudian el bajo clero secular, su distribución geográfica, su origen, su escasa formación o sus costumbres aseglaradas; en último lugar, se ocupan del mundo de los monasterios y los conventos, centrándose en el peso poblacional de las congregaciones monásticas, su importancia como señores jurisdiccionales, la procedencia social y geográfica de sus miembros, sus diferentes niveles de riqueza o algunos aspectos de su vida interna.

María del Carmen Saavedra Vázquez aborda el estudio de la situación política de Galicia, teniendo muy presente las particularidades del reino derivadas de su situación periférica y su lejanía con los grandes centros de decisión castellanos.

En este contexto, se centra en la existencia de multitud de jurisdicciones, en el análisis y la identidad de los titulares de señorío y en sus principales prerrogativas, como el nombramiento de los cargos de gobierno y justicia, además del cobro de diferentes derechos. Asimismo estudia el poder de los concejos -en manos de un reducido grupo de individuos-, la importancia del proceso de venta de diversos oficios concejiles, las reformas de la planta municipal y la creación de las Juntas del Reino. La política de reforzamiento del poder de la Corona, la reestructuración del sistema fiscal o la organización militar del reino las analiza con detalle en el segundo epígrafe. Por último, examina la importancia estratégica del reino en el siglo XVII y las reformas desarrolladas en la etapa borbónica que, sin duda, iban a tener importantes repercusiones en Galicia.

Roberto J. López analiza, a lo largo de seis epígrafes, los procesos culturales de la Galicia moderna. De esta forma, aborda, en primer lugar, la cultura material y las condiciones de vida, es decir, la situación de las viviendas y el consumo y los hábitos alimenticios como indicadores de las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos sociales. Atiende además a las prácticas religiosas ante la muerte, la relevancia social de las asociaciones religiosas y las manifestaciones devocionales. Señala los mecanismos de control ideológico -sobre todo posteriores al concilio tridentino- palpables en el avance de los planteamientos reformistas y los intentos de reforma de las costumbres religiosas tradicionales y de la moral. Examina el proceso de alfabetización en distintas áreas rurales y urbanas, la circulación de libros y la acción educativa de las escuelas y centros de enseñanza y termina con un epígrafe dedicado al espíritu renovador y reformista de la Ilustración que también se hizo evidente en Galicia.

Al final de este excelente libro, el lector hallará un capítulo donde se presentan las grandes líneas de la producción historiográfica del modernismo gallego y una amplia selección bibliográfica referida a las diferentes cuestiones abordadas en el volumen. Sin duda, esta es una obra hecha por especialistas, pero no exclusivamente para especialistas, cualquier lector interesado podrá acercarse, de una manera amena y entretenida, al trabajo serio y riguroso que se ha venido realizando en los últimos años dentro del área de historia moderna y que, verdaderamente, aporta nuevos e interesantísimos resultados para el conocimiento de la historia de Galicia durante la época moderna.

María Seijas Montero  
Universidad de Vigo

**IGLESIAS ORTEGA, ARTURO, *La catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: Funcionamiento y sociología de un cabildo en el siglo XVI*, A Coruña, Deputación Provincial, 2012 (667 páxs.). ISBN: 878-84-9812-163-6.**

La obra de Arturo Iglesias Ortega, derivada de su tesis doctoral, se centra en estudiar el cabildo catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI. El lector encontrará en sus páginas abundante y detallada información sobre las cuestiones que merecen la atención de los historiadores interesados en el estudio de los cabildos catedralicios.

Desde el punto de vista del contenido, el libro está estructurado en tres grandes capítulos. En el primero, realiza una introducción en la que además de explicar el germen de este libro, da a conocer las aportaciones que hasta la actualidad se han dedicado al estudio de la Iglesia compostelana, tanto en el período medieval como moderno. En el epígrafe de métodos y objetivos, analiza el empleo del método propográfico desde sus inicios en el XVI, explica el proceso que ha seguido para la elaboración de una gran base de datos de todos los capitulares compostelanos y el objeto principal de su trabajo, centrado en analizar la comunidad catedralicia en un siglo -como el propio autor indica- menos estudiado por la historiografía desde el enfoque sociológico y con carencia de estudios similares sobre los cabildos más importantes. En el apartado de fuentes hace un recorrido, quizás demasiado exhaustivo, necesario en la tesis doctoral, pero no imprescindible para la mayoría de los lectores interesados en el tema, sobre las fuentes documentales que han sido la base principal para el desarrollo del texto. No obstante, queda patente la enorme capacidad de trabajo de Arturo Iglesias y su extraordinario conocimiento de los fondos documentales, especialmente los del Archivo de la Catedral de Santiago, pero también los de otros archivos nacionales y extranjeros como los universitarios de Salamanca y Valladolid, el Archivo General de Indias, el Archivo Secreto del Vaticano o el Archivo de los Establecimientos Españoles en Roma, entre otros. Su investigación se completa con la utilización de algunos manuscritos de la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia y la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

La parte central del libro se inicia con el segundo capítulo, dividido en dos epígrafes, en los que el autor, basándose en los estudios institucionales de otros cabildos españoles, examina, en primer lugar, la estructura interna del cabildo haciendo una clara distinción entre el clero mayor, el clero menor y el personal auxiliar asalariado. En el segundo epígrafe acomete el estudio del funcionamiento interno de la institución capitular desde una doble perspectiva, el gobierno de la Iglesia y el servicio del coro y del altar, para conocer cuáles eran las tareas administrativas y

culturales de sus miembros antes y después de las constituciones capitulares post-tridentinas.

El tercer capítulo es el más interesante ya que aborda distintas características sociológicas de los capitulares desde un planteamiento metodológico que le permite combinar a la perfección la prosopografía, la estadística, el análisis de redes y la comparación con otras instituciones capitulares. Está dividido en siete epígrafes en los que analiza los aspectos relacionados con su acceso al cabildo demostrando que van más allá del ceremonial de recepción y toma de posesión, común al de otras catedrales. Otro aspecto estudiado es el relativo a la procedencia geográfica de los capitulares en el que Arturo Iglesias ha rentabilizado al máximo las fuentes analizando la territorialización por diócesis y la tipología del hábitat, atendiendo además a las variaciones que pudieron existir en función del tipo de prebenda. A través de su análisis, que además compara -cuando le es posible- con otros cabildos castellanos, el autor contribuye a reducir la escasez de estudios estadísticos globales sobre los componentes de los cabildos y a paliar el reducido número de cuantificaciones para cabildos de similares características, especialmente, para el siglo XVI. Los tres epígrafes siguientes los dedica a estudiar la edad y duración de la prebenda, la formación y carrera académica de los capitulares y su carrera profesional. Su análisis le permite demostrar que la edad media de acceso a una prebenda rondaba los 32-33 años, aunque algunos capitulares la obtuvieron en edades muy tardías o muy tempranas. Su formación universitaria era muy deficiente antes de Trento, mejorando ostensiblemente en la etapa pos-conciliar, pero sin llegar a estar en los primeros puestos en cuanto a su titulación universitaria. Con el estudio de la carrera civil y eclesiástica demuestra, por un lado, la relación entre las instituciones que determinan el acceso al cabildo y el desempeño de puestos cercanos a aquellas por parte de sus capitulares y, por otro, cómo el ejercicio de las tareas que le son propias no le impedían desarrollar otras ocupaciones dentro y fuera del templo. De la extracción social de los miembros de la corporación capitular se ocupa en el sexto epígrafe indicando lo que probablemente ya se intuía de antemano, casi el sesenta por ciento de los capitulares procedían de las clases privilegiadas. Además evalúa la importancia del fenómeno de la ilegitimidad de los casi quinientos capitulares compostelanos analizados, explicando que su incidencia fue notable hasta el concilio de Trento y disminuyó después. El último epígrafe se centra en las redes familiares y clientelares del cabildo compostelano, abordando diferentes aspectos entre los que destacan la influencia de los prelados compostelanos en dicho acceso, algunos de los cuales utilizaron su poder para favorecer la entrada de sus familiares en el cabildo, o el nepotismo capitular, cuyas prebendas estaban monopolizadas por los mismos linajes.

El estudio se completa con una conclusión, un apéndice y la relación de fuentes y bibliografía utilizadas. Mención especial merecen las 114 páginas que conforman el apéndice en el que el autor realiza una reconstrucción de las series de capitulares, presenta dieciséis listas con los nombres de las personas que ocuparon los distintos oficios del cabildo y 45 detalladísimas tablas que ilustran la obra y proporcionan una ayuda complementaria para la comprensión del texto.

Tal vez se pueda echar en falta el estudio de las economías de los prebendados, su faceta cultural o la conflictividad capitular –aspectos, no obstante, ya tratados por la historiografía gallega– pero de lo que no hay duda es de que el libro de Arturo Iglesias permite conocer, desde un punto de vista institucional, el funcionamiento interno de la comunidad capitular, y desde un punto de vista sociológico, al colectivo de la institución que rigió el destino de la catedral compostelana. Es por tanto una obra sólida e importante que debe servir de referencia en futuras investigaciones, por la que cabe felicitar al autor y felicitarnos por el hecho no menor de que haya sido publicada.

María Seijas Montero  
Universidad de Vigo